CONGRESO DE LA NACION

Asunción; 29 de mayo de 2013

Señor

Ing. Douglas Oneto Bonzi

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

La U.O.C. del Congreso Nacional, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909, notifica el procedimiento de adjudicación. Y que el mismo ha cumplido con el procedimiento del llamado comunicado a esa Dirección Nacional en fecha 11/04/2013 e ingresado con el número de mesa de entrada **312.142** *de la D.N.C.P. Asimismo, dicho expediente con* **ID 249.707,** ***es comunicado luego del plazo establecido por el artículo 23º de la Res.948/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,*** *debido a que hubo retrasos administrativos, con respecto a la firma de los documentos, por recarga de actividades del Sr. Presidente del Congreso de la Nación.*

La adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo la adjudicada la firma **ITV S.A. (IVESUR)**, *por un monto de* ***Gs.7.576.812.-*** *(guaraníes siete millones quinientos setenta y seis mil ochocientos doce), correspondiente a inspección técnica vehicular.-*

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Unidad Operativa de Contrataciones